

20/09/04-
Rodrigo
H. Cuervo

27018

ANEXO
17 SET. 2004
10²²

ROMERO GALARZA HUIDOBRO
ASOCIADOS

Economista
Fabián Albuja Chávez
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

152073

11,00 -

REF: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EQCO
CONSULTORES CIA LTDA

De nuestra consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar la escritura de la cesión de participaciones de la compañía Eqco Consultores Cía Ltda, celebrada entre los señores Guillermo Xavier Freire Tamayo y Marisol Romero Cajiao, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 13 de septiembre de 2004.

Notificaciones en caso de ser necesarias las recibiremos en Romero Galarza Huidobro Asociados, ubicados en la Av. 18 de Septiembre 213 y 6 de Diciembre, quinto piso, oficina 52.

Atentamente,


Dra. Marisol Romero Cajiao
Mat. 6788 CAP

OK -
CESION DE PARTICIPACIONES
INSCRITA EN SISTEMA
VICE DE LA INSCRIPCION 11,00.

20/09/2004.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSULTORA
EQCO CONSULTORES CIA LTDA
OTORGA: MARISOL DEL PILAR ROMERO CAJIAO Y
GUILLERMO XAVIER FREIRE TAMAYO

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIAS:

EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS
MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO
TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA
CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES, LOS SEÑORES GUILLERMO XAVIER FREIRE TAMAYO Y
MARISOL DEL PILAR ROMERO CAJIAO, LOS COMPARECIENTES SON DE
NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL
SOLTEROS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE
CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA
LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN, CUYO TENER LITERAL Y QUE SE
ESCRIBE A CONTINUACIÓN, ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL
REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR
UNA DE LA CUAL CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA CONSULTORA EQCO CONSULTORES CIA LTDA AL TENOR DE LAS
SIGUIENTES CLÁUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.**



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTE LA DRA. MARISOL ROMERO CAJIAO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y PLENAMENTE CAPAZ. POR OTRA PARTE COMPARECE EL ING. GUILLERMO XAVIER FREIRE TAMAYO, EN CALIDAD DE CESIONARIO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD QUITO, PLENAMENTE CAPAZ. **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES. LA COMPAÑÍA EQCO CONSULTORES CIA LTDA., SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VIENTISIETE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DOS MIL CUATRO POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ APROBAR LA CESIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA DOCTORA MARISOL ROMERO CAJIAO, A FAVOR DEL ING. GUILLERMO XAVIER FREIRE TAMAYO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	PARTICIPACIONES
MARISOL ROMERO	GUILLERMO X. FREIRE	4	4
TOTAL		4	4

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO LA CEDENTE CEDE Y TRANSFIEREN A FAVOR DEL CESIONARIO Y DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE CONTRATO Y RENUNCIAN A CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR QUE PUDIERA SURGIR. **CLÁUSULA CUARTA.** EN VIRTUD DE ESTA TRANSFERENCIA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
GUILLERMO ENRIQUE FREIRE	300 /	300
GUILLERMO XAVIER FREIRE T.	100 /	100
TOTAL	400	400

CLÁUSULA QUINTA. EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑÍA SE INSCRIBIRÁ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LUEGO DE LO CUAL SE ANULARA EL CERTIFICADO DEL CEDENTE. **CLÁUSULA SEXTA.** QUE SE ANOTE AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EQCO CONSULTORES CIA LTDA., LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, ASÍ COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL RESPECTIVO PROTOCOLO. **CLÁUSULA SÉPTIMA.** LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA, LOS DE ANULACIÓN DE LOS TÍTULOS DE APORTACIÓN Y EMISIÓN DE LOS NUEVOS TÍTULOS A FAVOR DEL CESIONARIO SERÁ DE SU CUENTA. **CLÁUSULA OCTAVA.** SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQCO CONSULTORES CIA LTDA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO, EN LA QUE CONSTA QUE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APROBARON POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO. SEÑOR NOTARIO SÍRVASE AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES



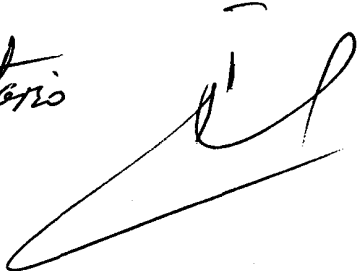
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA.
HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR LA ABOGADA
ADRIANA HUIDOBRO PERALTA, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SEIS
MIL OCHOCIENTOS DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON
LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE
INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES, POR MI EL NOTARIO,
AQUELLOS RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO
LO CUAL DOY FE.


MARISOL DEL PILAR ROMERO CAJIAO
C.I. 170723524-6


GUILLERMO XAVIER FREIRE TAMAYO
C.I.

El Notario



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQCO CONSULTORES CIA LTDA

En la Ciudad de Quito, a las ocho horas del 23 de agosto del dos mil cuatro, en las oficinas de la Empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Eqco Consultores Cia Ltda, las siguientes personas:

- Ing. Guillermo Enrique Freire de la Torre por sus propios derechos y en representación de trescientas participaciones de un dólar cada una.
- Ing. Guillermo Xavier Freire Tamayo por sus propios derechos y en representación de noventa y seis participaciones de un dólar cada una.
- Dra. Marisol Romero Cajiao por sus propios derechos y en representación de cuatro participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Ing. Guillermo Xavier Freire Tamayo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Freire de la Torre en su calidad de Gerente General. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

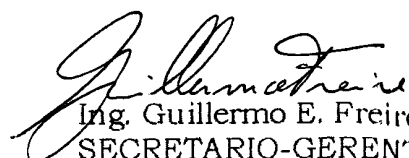
A continuación el Secretario informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan sobre el siguiente punto: La transferencia de 4 participaciones de la Dra. Marisol Romero Cajiao a favor del Ing. Guillermo Xavier Freire Tamayo.

A continuación se acepta el orden del día y los socios por unanimidad resuelven autorizar la cesión de participaciones expresada.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 12h00.


Ing. Guillermo X. Freire T.
PRESIDENTE
SOCIO


Dra. Marisol Romero C.
SOCIA


Ing. Guillermo E. Freire
SECRETARIO-GERENTE
SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170573305-9

FREIRE TAMAYO GUILLERMO XAVIER
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

18 ENE 1976

REN 0325 00650 M

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

BONAZAR SANCHEZ 1976

Freire



ECUATORIANA*****

SOLTERO

CELEBRADO PRIVADO

GUILLERMO ENRIQUE FREIRE

SUSANA TERESA TAMAYO

QUITO

11/04/2015

REN 0571116



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

LUIS EDUARDO ROMERO

BERTHA VIOLETA CALLAO

QUITO

08/08/2002

08/08/2014

REN 0102472



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170723524-6

ROMERO CALA MARISOL DEL PILAR

PICHINCHA/QUITO/SANTA ERISCA

QUITO

08/08/2002

08/08/2014

REN 05678 F

PICHINCHA/QUITO/SANTA ERISCA

BONAZAR SANCHEZ 1976



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

194 - 0111

1706033999

CEDULA

FREIRE TAMAYO GUILLERMO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

64 - 0300

1707235246

CEDULA

ROMERO CALA MARISOL DEL PILAR

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON



NOTARIA TRICESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

en: 6 fojas:utilizadas

Quito, a 27 ABR. 2016

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSULTORA EQCO CONSULTORES CIA. LTDA. QUE OTORGA: MARISOL DEL PILAR ROMERO CAJIAO Y GUILLERMO XAVIER FREIRE TAMAYO**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO EL 27 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQCO CONSULTORES CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2.004, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE ANTECEDE.-
QUITO, 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.004.

EL NOTARIO,

DR. RAMIRO DAVILA SILVA,

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2080** del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Agosto del dos mil cuatro, a fs 1777 vta, tomo 135, correspondiente a la constitución de la Compañía **"EQCO CONSULTORES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, trece de Septiembre del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng